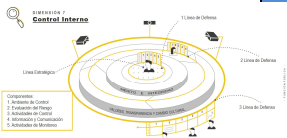


D	E	F	G	H	I	J	K	M
Nombre de la Entidad		INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO						
Periodo Evaluado		PRIMER SEMESTRE 2025 (ENERO A JUNIO 2025)						



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	98%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Se operando? (Si / en respuesta):	Si	Para el primer semestre de la vigencia 2025, en la Institución Universitaria Pascual Bravo se evidencia que los componentes del Sistema de Control Interno están presentes, operando de forma integrada y articulada, como resultado de las acciones implementadas por las tres líneas de defensa para fortalecer la estructura de control de la entidad. Este desempeño refleja un avance significativo frente al resultado obtenido en el primer semestre de 2025, según lo consignado en el último informe de seguimiento, lo cual denota un proceso de madurez institucional y compromiso con la mejora continua del sistema. Entre los factores que han contribuido a este resultado positivo se destacan: «La consolidación de los controles en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, con documentación actualizada y alineada con el Sistema de Gestión de Calidad. «El fortalecimiento de la cultura de autocontrol y rendición de cuentas, promovida a través de espacios de capacitación, articulación y retroalimentación entre las líneas de defensa. «El ejercicio de evaluación independiente realizado por la Oficina de Control Interno, en su rol como Tercera Línea de Defensa, que ha contribuido a verificar la operatividad y sostenibilidad del Sistema de Control Interno, con base en criterios de eficiencia, eficacia y transparencia. Estos avances permiten inferir que la institución se encuentra en un proceso continuo de fortalecimiento del control interno, lo cual no solo mejora los niveles de cumplimiento normativo y estratégico, sino que también promueve una gestión más preventiva, proactiva y orientada a resultados. Se recomienda continuar con la implementación de estrategias enfocadas en la actualización normativa, el análisis integral de riesgos (incluyendo el riesgo fiscal) y la adopción progresiva de herramientas como la nueva versión de la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos, próxima a ser expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
¿Control Interno? (Si/No)	Si	Durante el primer semestre del año 2025, la Institución Universitaria Pascual Bravo ha demostrado un compromiso sostenido con la implementación, fortalecimiento y mejora del Sistema de Control Interno, logrando avances significativos en la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), correspondiente a la Evaluación de Resultados. Los componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada y coordinada, con controles debidamente documentados en el Sistema de Gestión de la Calidad, así como en la normativa interna y externa que orienta las políticas institucionales en el marco del MIPG. La evaluación integral realizada por la Oficina de Control Interno, en su rol como Tercera Línea de Defensa, evidencia que el Sistema de Control Interno se encuentra en operación y con sostenibilidad funcional, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales. No obstante, con el fin de fortalecer la cultura institucional de autocontrol, mitigar riesgos emergentes y asegurar una mejora continua, se considera prioritario implementar acciones complementarias que permitan cerrar las brechas identificadas. En este sentido, se recomienda que desde la Segunda Línea de Defensa se refuercen las siguientes acciones estratégicas: Desarrollar e implementar un plan de capacitación institucional, orientado a la socialización y apropiación de la última versión de la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Se resalta que la entidad continúa aplicando la versión 4, mientras que la Función Pública está próxima a publicar la versión 7, lo cual requiere un proceso de actualización. Incluir la gestión del riesgo fiscal como eje transversal en la identificación y análisis de riesgos institucionales. Es fundamental que los procesos evalúen su exposición a este tipo de riesgos, en especial aquellos que implican manejo presupuestal, contratación, ejecución de recursos, o que puedan generar impactos financieros a la entidad. Fomentar espacios permanentes de articulación entre las tres líneas de defensa, con el propósito de facilitar el intercambio de hallazgos, alertas tempranas, acciones de mejora y buenas prácticas que contribuyan a la toma de decisiones más oportunas y fundamentadas. Cabe resaltar que estas recomendaciones han sido reiteradas por la Oficina de Control Interno en ejercicios previos de auditoría y seguimiento, por lo cual es fundamental su atención prioritaria y progresiva implementación. Su adopción permitirá avanzar hacia un modelo de control más preventivo, estratégico y orientado a resultados, en consonancia con los principios del MIPG y las exigencias de la gestión pública moderna.
¿El Sistema de Control Interno funciona? (Si/No)	Si	La Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con una estructura institucional sólida, funcional y debidamente documentada, la cual se encuentra alineada con el enfoque de Líneas de Defensa establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta estructura permite una articulación efectiva entre los diferentes actores responsables del control, la planeación, la gestión del riesgo y la evaluación del desempeño. La aplicación del modelo de líneas de defensa facilita la identificación oportuna de riesgos, el establecimiento de controles eficientes, la generación de alertas tempranas, y la implementación de acciones de mejora continua, de acuerdo con los roles, funciones y niveles de responsabilidad asignados a cada línea de defensa: Primera Línea de Defensa: Áreas responsables de la operación de procesos, encargadas de gestionar los riesgos en el desarrollo de sus actividades y de implementar controles operativos eficaces. Segunda Línea de Defensa: Instancias con funciones de monitoreo, apoyo y orientación técnica, responsables de fortalecer la gestión del riesgo, la calidad, la planeación y la evaluación institucional. Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno, que realiza evaluaciones independientes sobre la eficacia del sistema de control interno, la gestión de riesgos y la gobernanza institucional. En este marco, la entidad cuenta con diversos comités y dependencias que cumplen funciones esenciales en el aseguramiento del control y la gestión eficiente, entre los cuales se destacan: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Orienta el funcionamiento y sostenibilidad del Sistema de Control Interno, promueve la articulación entre líneas de defensa y fortalece la cultura del autocontrol. Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Supervisa el avance en el cumplimiento de metas institucionales, la implementación del MIPG y la mejora del desempeño organizacional. Oficina Asesora de Planeación: Lidera la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, así como la gestión estratégica, la planeación y la administración de riesgos. Oficina de Control Interno: En su rol de Tercera Línea de Defensa, realiza auditorías, seguimientos y evaluaciones independientes, generando recomendaciones para el mejoramiento continuo de la gestión institucional. Junta de Licitaciones y Adquisiciones: Garantiza la transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo en los procesos contractuales y de adquisición de bienes y servicios. Estas instancias, en conjunto, permiten consolidar una estructura organizacional orientada a la eficacia institucional, la transparencia en la gestión pública, y el cumplimiento de los principios del MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Para continuar fortaleciendo este esquema, se recomienda mantener actualizados los manuales de roles y responsabilidades por línea de defensa, implementar ejercicios periódicos de revisión del mapa de riesgos institucionales e incorporar en los planes de acción mecanismos de articulación entre comités, con enfoque en la toma de decisiones informada y oportuna.

¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior

	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M			
n t r o l.	SI	100%				AMBIENTE DE CONTROL Institución Universitaria Pascual Bravo – Primer semestre 2025 1.Fortalecimiento de la cultura de control Durante el primer semestre de 2025, se evidenció un compromiso institucional sostenido con la promoción de una cultura organizacional basada en la ética, la legalidad, la transparencia y la responsabilidad. La aplicación del Código de Integridad, los espacios de sensibilización y el funcionamiento del Equipo de Integridad demuestran avances en la apropiación de principios y valores institucionales. 2.Compromiso de la alta dirección La alta dirección ha mantenido su rol de liderazgo en la consolidación del ambiente de control, participando activamente en comités estratégicos como el Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gestión y Desempeño. Esto ha permitido alinear el direccionamiento estratégico con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MPG). 3.Estructura organizativa definida y operativa La institución cuenta con una estructura organizacional claramente definida, con roles, funciones y responsabilidades formalmente documentadas y distribuidas conforme al modelo de las Tres Líneas de Defensa, lo cual favorece la coordinación y el fortalecimiento del control interno. 4.Ambiente normativo y políticas institucionales La Institución cuenta con un marco normativo sólido que respalda el Sistema de Control Interno, conformado por manuales, códigos y políticas institucionales vigentes, tales como el Código de Ética, la Política de Integridad, la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos de Talento Humano. Estos instrumentos han sido debidamente socializados a través de medios institucionales y se encuentran disponibles para consulta por parte de todos los servidores y colaboradores. No obstante, se identifica la necesidad de adelantear un proceso de actualización progresiva o adaptación de algunos de estos documentos, en particular la Guía de Administración de Riesgos. 5.No se reportaron quejas asociadas a integridad o hechos de corrupción Durante el periodo evaluado, no se registraron quejas ni denuncias asociadas a vulneraciones del Código de Integridad o situaciones de corrupción, lo que indica un entorno institucional estable y un nivel adecuado de cumplimiento de la normativa ética. Acciones preventivas y pedagógicas sobre conflictos de interés Se realizaron actividades de sensibilización y seguimiento en relación con los conflictos de interés, impedimentos recusaciones, fortaleciendo los mecanismos de prevención y detección temprana de riesgos. Estas acciones fueron respaldadas con informes semestrales de análisis y seguimiento. Estas conclusiones reflejan que el componente Ambiente de Control del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo presenta un nivel de madurez aceptable, con funcionamiento operativo, avances en la cultura de autocontrol, y alineación con las políticas del MPG y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).	94%	Para el segundo semestre 2024, se realizaron las varias actividades con respecto a los ejercicios internos para la socializar la integridad en la InstituciónAsimismo, se evidencia que la Alta Dirección mantiene reuniones regulares con los directivos coordinador y el seguimiento continuo de las iniciativas institucionales.En relación con los mecanismos establecidos para realizar campañas de difusión mediante un video y la herramienta "Info Pascual", en las que se abordaron temas como incompatibilidades en servidores públicos. Puedes ver el video en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=... disponible en el siguiente enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/web/ejercicio-integridad Para los procesos contractuales, información en el SICEP II, así como la adquisición de la Declaración de Bienes y Rentas y los Conflictos de Interés. Para enlaces https://pasucalbravo.edu.co/home requisito-para-la-contractacion-de-documen-to_colecta/ <a hoydaye-e-el-finger"="" href="https://pasucalbravoe contrato/La institución dispone de un canal central que funciona como línea de denuncia, a través del cual se reciben sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos del Código de Integridad El canal internet de denuncias, a través aincomunicap@pasucalbravo.edu.co, ha servido para canalizar la información y dar seguimiento a posibles conflictos de ha recibido ninguna queja relacionada con impedimento, recusaciones o posibles incumplimientos d Código de Integri Indicados a la atención de las PQDPOF, disponible en el siguiente enlace: https://pasucalbravo.edu.co/hoydaye-e-el-finger presencia del ambiente de control en la entidad, se cuenta con todos los componentes debidamente definidos.					
e	SI	97%				REVALUACION DE RIESGOS Institución Universitaría Pascual Bravo – Primer Semestre 2025 Durante el primer semestre de 2025, la Institución Universitaria Pascual Bravo ha consolidado un enfoque estructurado y sistemático para la gestión del riesgo, alineado con las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MPG) y la Política Institucional de Administración de Riesgos. Este enfoque ha permitido integrar la identificación, análisis, evaluación y seguimiento de los riesgos a la gestión institucional. 1.Articulación entre la planeación institucional y la gestión del riesgo a.Institución avanza en el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2022–2026 “Tradición, Transformación, Innovación”, mediante el seguimiento periódico a sus objetivos, realizado a través del Plan Indicativo y los Planes MPGs. Los líderes de proceso reportan mensualmente los avances de los proyectos estratégicos, mientras que la Segunda Línea de Defensa realiza informes de seguimiento trimestrales y cuatrimestrales, en los cuales se identifican alertas tempranas por bajo desempeño de indicadores o desviaciones en el cumplimiento de metas. Esta información se socializa y analiza en el Comité Redactor, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 2.Seguimiento a riesgos institucionales y de terceros La Segunda Línea de Defensa realia el seguimiento cuatrimestral a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, conforme a lo definido en la Política de Administración de Riesgos. Estos análisis incluyen la evaluación de riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas, promoviendo un enfoque integral de control preventivo. Los resultados se presentan al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su análisis y toma de decisiones. No obstante, se identifica la necesidad de adelantear un proceso de actualización progresiva y adaptativa de algunos de estos documentos, en particular la Guía de Administración de Riesgos, que versión actualmente implementada en la institución corresponde a la versión 4. A la fecha, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ha publicado la versión 8 de dicha guía y se encuentra próxima la expedición de la versión 7, lo que hace necesario que la institución incre la transición hacia su adopción, en aras de mantener la alineación normativa y técnica con los lineamientos nacionales vigentes. 3.Herramientas tecnológicas para la mejora continua y trazabilidad del riesgo La institución cuenta con la plataforma Isoluclon, la cual permite registrar y hacer seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora a través de su módulo específico. Esta herramienta ha fortalecido la trazabilidad de las acciones derivadas de auditorías internas y externas, así como de los planes de mejoramiento institucionales. 4.Estructura organizacional funcional y segregación de funciones Se dispone de un Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales que regula las actividades del personal de planta, mientras que la Secretaría General lidera los procesos de contratación por prestación de servicios profesionales, garantizando la segregación de funciones y la prevención de conflictos de intereses. Asimismo, en todos los tipos de contratación se definen los riesgos propios del proceso a través de los estudios previos, lo cual contribuye a fortalecer la gestión contractual y mitigar riesgos asociados. 5.Gestión del cambio y fortalecimiento institucional Los comités institucionales han desempeñado un papel clave en la evaluación de riesgos y toma de decisiones estratégicas. Espacios como el Comité Redactor, el Comité de Gestión y Desempeño y el Comité de Control Interno han permitido analizar resultados de auditorías, emitir cambios en planes, programas y proyectos, y adoptar medidas de fortalecimiento como la implementación del Sistema Interno e Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y el Modelo Operativo por Procesos (MOP), en el marco de la Política de Fortalecimiento Organizacional. En conclusión, el componente Evaluación del Riesgo presenta un nivel avanzado de implementación y madurez, con procesos que integran la gestión del riesgo a la planeación, la toma de decisiones y la mejora institucional. Se destaca el fortalecimiento de las capacidades de las líneas de defensa, el uso de herramientas tecnológicas y la articulación efectiva entre procesos, lo cual constituye un modelo de gestión más preventivo, proactivo y orientado a resultados.	97%	En el segundo semestre de la vigencia 2024, la Institución cuenta con evidencias de avance en la implementación de ta y el diseño de controles en entidades públicas . Versión 5 expedida en diciembre de 2020 por el DAFP, para lo cual info Borrador de la guía de riesgos con la nueva metodología - Se esta a la espera de recibir capacitación de riesgos po pa formatizar la política y la guía de riesgos.Es importante mencionar que el DAFP no establece fecha para dicha actualiz de Evaluación y Control se genera la demanda temporal, de aprobar la política actualizada con los lineamientos de la versí version 6 dicembre 2022. igualmente se invita en el programa ISOLUCION poner funcionamiento el modulo de riesgos, lineamientos emitidos en forma de riesgos.					
						i e	SI	96%				ACTIVIDADES DE CONTROL Institución Universitaria Pascual Bravo – Primer Semestre 2025 Durante el primer semestre de 2025, la Institución Universitaria Pascual Bravo ha demostrado avances significativos en la consolidación de actividades de control que garantizan la ejecución eficiente y segura de los procesos institucionales, en coherencia con los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MEC) y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MPG). 1.Segregación de funciones y fortalecimiento del talento humano La Institución cuenta con un Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, que permite delimitar claramente las responsabilidades de la planta de personal. Para los contratos por prestación de servicios profesionales, la Secretaría General lidera el proceso de contratación, garantizand la segregación funcional y reduciendo riesgos asociados a duplicidad de funciones o conflictos de interés. No cumplimiento de los artículo 2-1.4 i) y 2-12.3 del Decreto 1083 de 2015, se adelantó un proceso de actualización de la planta de empleo, del cual se derivó: El Estudio Técnico con análisis de cargas laborales y procesos misionales; la creación de una nueva planta de personal administrativo (Acuerdo Directivo 005 de 2024). La adopción de una nueva escala salarial (Acuerdo Directivo 006 de 2024); la expedición de un nuevo manual de funciones (Resolución 55S de 2024). Esos acciones reafirman el compromiso institucional con una estructura organizativa eficiente y ajustada a las necesidades de la gestión. Control sobre la ejecución contractual y supervisión responsable Cada proceso realiza seguimiento y control de los objetos contractuales de los contratistas asignados a su dependencia. La Institución cuenta con un procedimiento específico para regular el rol del supervisor del contrato, estableciendo claramente sus responsabilidades técnicas, administrativas, financieras y contables, en concordancia con los principios de responsabilidad y transparencia. 3.Sistema Integral de Gestión y vigilancia normativa La institución ha implementado el Sistema Interno e Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), en el que se articulan los sistemas de gestión base estándares ISO y el Modelo de este marco, el Subsistema de Gestión Integral (SGI) integra los sistemas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, MECI y MPG, fortaleciendo el control institucional mediante Revisión por la Dirección, Auditorías internas y externas, Auditorías de Evaluación y Control, entre otras. Gestión de las TIC y seguridad digital como mecanismo de control El proceso de Gestión TIC está alineado con las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, con seguimiento trimestral a los siguientes planes: •Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). •Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. •Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, entre otros. 5.Evaluación y control de proveedores La institución realiza evaluaciones semestrales de proveedores, mediante un formato distribuido por el área de Almacén a cada dependencia. Este mecanismo permite valorar el desempeño de los contratistas y tomar decisiones informadas frente a su continuidad o remplazo. Fortaleciendo la calidad del servicio y la rendición de cuentas. Monitoreo de riesgos y auditorías con enfoque preventivo La Segunda Línea de Defensa realiza seguimiento cuatrimestral a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, con base en la información reportada por la Primera Línea (líderes de procesos). Este seguimiento es articulado con los planes de mejoramiento institucionales y los comités de control. Asimismo, la Dirección de Evaluación y Control ejecuta auditorías basadas en riesgo, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y promoviendo la mejora continua. No obstante, se identifica la necesidad de adelantear un proceso de actualización progresiva y adaptable de algunos de estos documentos, en particular la Guía de Administración de Riesgos a su última versión. En síntesis, el componente Actividades de Control refleja un nivel adecuado de implementación y madurez institucional, con procedimientos definidos, herramientas tecnológicas avanzadas, acciones preventivas integradas y una estructura organizacional fortalecida. La articulación efectiva entre las áreas responsables, la supervisión contractual, y los sistemas de gestión, permiten a la institución mantener un entorno de control robusto, mitigando riesgos y asegurando la calidad de los procesos.	96%

D	E	F	G	H	I	J	K	M